



Barrés, D. Salvador Chiappino, D. Antonio Pu
dela, D. Manuel Perez, D. Francisco Carmona,
D. Juan Pedro Laborda, Regidores, y D. Julian
Garcia de Alcaraz, Síndico primero.

Vientos y Mercado se dió cuenta de un memorial de Juan Sas-
tre Garcia, socio de la Compañia de la renta
de vientos y mercado de esta Ciudad en el
presente año, dirigido al Sr. Intendente en so-
licitud de q^e atendido el mal año, y á que
desde primero de Noviembre dejaron de co-
brar los dros. de frutos coloniales, asistido de
lo dispuesto en la Ley de Aranceles; cuya
solicitud remite su Sría. á informe de este
Ayuntamiento; y la Ciudad acordó: Informar: que
si bien es cierto cuanto el Juan Sastre Garcia expo-
ne respecto ala emigracion de considerable nume-
ro de almas de esta Ciudad ocasionada de la grande miseria que
se experimenta, no considera justo que por ello se haga
reaja alguna de la renta pues se remató con toda
las eventualidades de ganancias y perdidas, y q^e si
esto se toma en cuenta deberian reajasen las contri-
buciones y aun tocarse ala mayor parte de estos ha-
bitantes q^e están pereciendo de hambre: pero en
concepto del Ayuntamiento es justa la petition
de reaja en lo relativo á lo que han dejado de

